

Sesion del dia 14 Enero 94 = Boletines y oficio.

Por el concejal D. Jose Maria y otros, se hizo presente, acerca de saber si el recordador de Consumos, al 92-93, tenia por toda fianza, contestandole el Sr. Pte, que no la tenia, por ser por cuenta, a cargo del Ayuntamiento de Record en dicho oficio.

Sesion ord<sup>a</sup> del 21 Enero 94 = Boletines y oficio.

Por el Sr. Presidente se dio cuenta de no haberse presentado reclamacion alguna a las listas de electores, para compromision, las que quedaron aprobadas.

Se dio cuenta del oficio del pedáneo de Obisbal, manifestando existia la viruela en la granada de la casa de D. Esteban y acordaron se le comunicase al Alcalde de Calasparra, y al Jefe Civil.

Por los concejales D. Jose Maria y D. Juan Boner, D. Juan Campos, y D. Juan Rivas se manifestó declinaban y deslindan toda responsabilidad por el nombramiento de recordador de Consumos sin fianza del oficio.

Se dio cuenta de una inst<sup>a</sup> de Fran<sup>co</sup> Martiner Pedano residente en Benizar, con relacion de la granada que posee en este termino para que el Ayuntamiento de Benizar acuerde la baja que le corresponde de la que debe amillarada, etc. Se acordaron pasar a la Seccion de Estadística para la resolucio que proceda.

Se acordó proceder a la formacion de los expedientes de arbitrios municipales y de consumo publico para el proximo año de 94.

Por el concejal D. Juan Boner, se manifestó que para la proxima sesion se da cuenta del estado y documentacion de los locales de este municipio.

